

MANIFIESTO

“POR UNA VIDA LIBRE Y SIN VIOLENCIA”



con el apoyo de



En el presente documento se presentan las experiencias, expectativas y pedidos de las niñas, adolescentes y jóvenes que participamos en el Encuentro Nacional del Movimiento Por Ser Niña, entre los días 30 de agosto al 1 de septiembre de 2019, en la reunión con la Presidenta de la Corte Nacional de Justicia y la Fiscal General del Estado el día 25 de noviembre de 2019, y en la reunión con la Relatora Especial sobre Violencia hacia las mujeres, Dubravka Šimonović, el día 3 de diciembre de 2019.

Nosotras nos reunimos para hablar de la violencia y cómo la vivimos en la casa, la escuela, la calle, hasta los medios de comunicación y la música. Somos violentadas por nuestro género, nuestra edad, porque somos mujeres con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, por nuestra orientación sexual y/o identidad de género, porque vivimos en sectores rurales o alejados de las ciudades.

La violencia no puede algo que sigamos viviendo todos los días, por eso, en el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres, nosotras manifestamos lo siguiente:

1.

Las niñas no deben ser madres. Cada día en Ecuador 7 niñas menores de 14 años dan a luz a un bebe y la mayoría fueron violadas por un adulto conocido¹. Cuando una niña tiene un embarazo después de una violación, no pueden violentarla de nuevo obligándole a seguir con el embarazo.

Las familias y los hogares deben ser espacios libres de violencia.

1 Observatorio Social del Ecuador (2018). Situación de la niñez y adolescencia en Ecuador. Una mirada a través de los ODS.

El Gobierno debe asegurar que se proteja el bienestar de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes luego de sobrevivir a un acto de violencia y que sus derechos sean respetados.

2.

Las niñas y niños no deben trabajar en la casa. Las tareas del hogar tienen que hacerlas los adultos de la familia. “De cada 100 horas dedicadas al trabajo reproductivo, 77 son realizadas por mujeres”² quienes, “en la mayoría de los casos, hemos asumido este trabajo desde los 5 años”³.

Hacer que niñas y niños trabajemos en casa va en contra de nuestros derechos y no nos permite estudiar, jugar, organizarnos, participar y decidir qué es lo que queremos hacer y quiénes queremos ser.

Esto nos hace estar al servicio y cuidar a otras personas más que a nosotras mismas. Por eso pedimos:

1- Que se elimine el trabajo de niñas y niños en la casa así recibamos un dinero por esto, porque tenemos derecho a estudiar, jugar y aprender. Muchas veces quienes nos dan trabajo nos violentan.

2- Que se repartan las tareas del hogar entre mujeres y hombres adultos. Las niñas y adolescentes debemos tener solo responsabilidades que podamos cumplir de acuerdo a nuestra edad.

3- Que se reconozca el trabajo de las mujeres en la economía de las familias y en la sociedad.

2 INEC, 2018.

3 Plan Internacional Ecuador, La realidad del trabajo doméstico de niñas y adolescentes en Ecuador, mayo 2014.

3.

El embarazo adolescente y las uniones tempranas forzadas nos obligan a cumplir responsabilidades que no son para nuestra edad. “Ecuador es el segundo país de América del Sur con los índices más altos de embarazo adolescente; cada día, 65 adolescentes de 15 a 17 años dan a luz, posiblemente como resultado de uniones tempranas forzadas”⁴. Las uniones tempranas forzadas generan violencia y, en la mayoría de los casos, tiene como consecuencia embarazos.

Para tomar decisiones libres e informadas sobre nuestra sexualidad y nuestros cuerpos y para prevenir, responder y terminar con la violencia de género pedimos:

- Educación Integral de la Sexualidad en la casa y la escuela. Una educación que no esté basada en religiones sino en la ciencia, sin prejuicios, y que promueva los derechos de las personas en toda su diversidad y la igualdad de género para eliminar la violencia hacia niñas, adolescentes y mujeres.
- Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva respetuosos, amigables y especializados para adolescentes y jóvenes ya sea que vivan en las ciudades o zonas alejadas y rurales.
- Acceso a métodos anticonceptivos modernos, accesibles y de alta calidad para prevenir el embarazo, las infecciones de transmisión sexual y el VIH. No ser juzgadas por tomar la iniciativa en las relaciones sexuales y exigir el uso de condón.
- La familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación deben protegernos, para desarrollar nuestra autoestima y valorar nuestro lugar en la sociedad. Esto nos permite identificar la violencia y actuar de manera rápida.

4 Observatorio Social del Ecuador (2018). Situación de la niñez y adolescencia en Ecuador. Una mirada a través de los ODS.

- Las autoridades tienen la responsabilidad de crear leyes, llevar a cabo políticas para que no haya embarazos de niñas y adolescentes. También para terminar con la violencia de género como en el caso de las uniones tempranas forzadas. Se debe asegurar el dinero para llevar a cabo estas acciones. Por ello queremos resaltar que en el presupuesto para el año 2020 el Gobierno de Ecuador redujo en un 100% el dinero para la Política Intersectorial de la prevención del embarazo en niñas y adolescentes y el 84% para la Ley de Prevención de violencia contra mujeres y niñas. Le pedimos al Gobierno que revise esta decisión que va en contra de nuestros derechos y pone en riesgo nuestras vidas.

4.

Las niñas y mujeres somos sujetos, no objetos sexuales: según la Fiscalía General del Estado, “se registra un promedio de 42 denuncias por violación, abuso y acoso sexual a niñas y mujeres al día”⁵ Esta cifra es preocupante y demuestra que somos tratadas como objetos sexuales, pero no muestra toda la violencia que vivimos porque muchas no denunciaremos por vergüenza o miedo a que no nos crean. Para nosotras no es fácil hablar ni denunciar porque cuando lo hacemos nos dicen que no tenemos las pruebas necesarias y también porque nosotras no tenemos el mismo poder que aquellos que nos violentan (familiares, profesores, jefes, parejas, vecinos) por lo que pedimos:

- Que lo que decimos sea prueba suficiente. Para que estemos bien y nos sintamos protegidas es importante que crean lo que denunciaremos.

5 Carlos Alulema, Director nacional de la Policía Judicial: <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-denuncias-abuso-sexual-menores.html>

- Que se deje de ver como normal o natural a la violencia. Que se respete a nuestros cuerpos y nuestras vidas en los espacios públicos y privados.
- Que las familias, las escuelas y los medios de comunicación hablen sobre nuestro derecho a decidir si queremos o no hacer algo. A esto se le llama “consentimiento”. Las mujeres tenemos derecho a decir no, también en las relaciones de pareja, y cuando decimos no es no. No se puede hablar de consentimiento cuando se trata de niñas. Ninguna persona debe mantener una relación sexual con una niña menor de 14 años porque esto es una violación.
- Que se informe a todas las mujeres sobre la “Ruta de denuncia”, en especial a las niñas, adolescentes y jóvenes. La información debe ser clara, usar palabras cercanas y ser accesible.
- Que todo el personal que trabajan en la justicia, desde quien toma la denuncia hasta los jueces y las juezas, cuente con el conocimiento para atender denuncias de violencia de género, y sobre todo, de violencia sexual, y puedan responder de manera rápida a favor de las mujeres que fueron violentadas.
- Que las preguntas que nos hagan las autoridades no invadan nuestra privacidad ni nos hagan sentir mal.
- Que se proteja y apoye a las niñas y mujeres para superar el impacto de la violencia en sus vidas y se respeten sus derechos. Que las personas que las violentaron no se queden sin castigo por lo que hicieron.

5.

El llamado “amor romántico” es peligroso para nuestras vidas: se sabe que cada 72 horas (es decir, cada 3 días) una mujer es asesinada por quien es o fue su pareja: novio o esposo. Para nosotras es urgente que se deje de ver como algo normal todo comportamiento violento en las relaciones de pareja.

Exigimos que en las familias, las escuelas y en los medios de comunicación jamás se acepte la violencia, que se enseñe a tener relaciones de pareja saludables y que no se repitan palabras ni acciones que causen discriminación y violencia de género.

Pedimos al Gobierno que asegure que los asesinos reciban el más fuerte de los castigos, que se apoye a las familias donde se ha vivido violencia, y que se cumpla la Ley de Prevención de violencia contra las mujeres y niñas.

Hay decisiones del Gobierno de nuestro país que generan violencia contra las niñas y mujeres, en especial aquellas que viven en la pobreza, en zonas rurales o en sectores lejanos de las ciudades o que son indígenas, afrodescendientes, o vienen de otros países. Por esta razón tenemos que organizarnos, participar, defender nuestros derechos y denunciar cualquier tipo de violencia.

- Durante el paro nacional, que ocurrió entre los días 3 y 13 de octubre del año 2019, el Gobierno de Ecuador reprimió, violentó y detuvo a las personas que ejercían su derecho a manifestarse. Según los datos presentados por la Defensoría del Pueblo, se detuvieron a 1192 personas, quienes en su

mayoría eran adolescentes y jóvenes de entre 15 y 19 años.⁶ Además, el Gobierno atacó centros de paz y acogida humanitaria donde había niñas y niños, adolescentes, mujeres, personas de la tercera edad, personas voluntarias, estudiantes y otros ciudadanos. Durante el paro nacional, 9 personas murieron a causa de la violencia⁷. Estamos en contra de toda forma de violencia hacia adolescentes y jóvenes durante las manifestaciones sociales porque así es como intentan callarnos y que no nos organicemos para defender nuestros derechos. Pedimos justicia para las víctimas, que quienes violentan tengan un castigo y que no se persiga a los líderes que defienden a la sociedad.

- El Gobierno ha creado leyes sobre las personas que vienen de otros países que van en contra del derecho que todos tenemos a movilizarnos por el país de manera libre. Muchas veces se trata de niñas, niños y de adolescentes que viajan sin la compañía de un adulto, o que en algunos casos están embarazadas: por lo que pedimos se les proteja y respete sus derechos mientras están en nuestro país.
- Las mujeres rechazamos que nos someta a juicios como criminales por decidir sobre nuestros cuerpos al abortar. No pueden obligarnos a ser madres porque tenemos derecho a decidir si queremos o no tener hijas o hijos y, si queremos, cuándo, cuántos y con quién. Que el aborto sea considerado un crimen afecta sobre todo a las adolescentes, jóvenes y mujeres pobres quienes nos vemos obligadas a hacernos aborto de forma insegura poniendo en peligro nuestras vidas, libertad y salud.

6 Defensoría del Pueblo Ecuador, Séptimo Informe Ejecutivo personas detenidas Paro Nacional- Estado de Excepción Ecuador- Octubre 2019.

7 Declaración Freddy Carrión, Defensor del Pueblo: <https://www.metro-ecuador.com.ec/ec/noticias/2019/10/19/defensoria-del-pueblo-confirma-nueve-fallecidos-protestas.html>

Creemos que una niña, adolescentes o mujer joven que está viva después de cualquier tipo de violencia es una sobreviviente de femicidio porque la violencia podría haber llegado a causarle la muerte.

La violencia es algo malo que se repite, que cada vez se pone peor y pone en peligro nuestra vida. Se la ve como algo tan normal que, la mayoría de veces, no podemos reconocerla, protegernos y responder rápidamente. Las familias, las escuelas, las comunidades, los amigos, las parejas, los medios de comunicación y el Gobierno hace mucho tiempo apoyan y repiten mensajes que nos discriminan y violentan todos los días.

No aceptamos que se nos eche la culpa por la violencia hacia nosotras. La forma en la que nos vestimos, con quien o quienes salimos, la hora y los lugares que frecuentamos no son razón para que se nos violente. Queremos dejar claro que ninguna de nuestras acciones provoca violencia por lo que la culpa nunca es nuestra. El responsable es la persona que es violenta y ningún tipo de violencia puede ser aceptada.

Nosotras exigimos nuestro derecho a una vida libre de violencia y nos comprometemos a seguir luchando hasta que todas las niñas y mujeres caminemos sin miedo en las calles, estemos protegidas en nuestras casas, estudiemos en escuelas seguras, viajemos sin ser acosadas en el transporte público, decidamos sobre nuestra sexualidad y nuestros cuerpos, amemos sin poner en peligro nuestra vida y tengamos relaciones libres de violencia con igualdad y justicia.